



DECRETO U. DE C. N° 98 198

VISTOS :

La Nota N° 98-300 de 23.07.98 del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, en la que comunica la elección de Directores de los Departamentos de Oceanografía y Zoología; lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 96-147 de 05.08.96 y N° 98-102 de 14.05.98; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese DIRECTORES DE DEPARTAMENTO de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, a los académicos que a continuación se indican :

- DEPARTAMENTO DE OCEANOGRAFIA
Sra. María Irene López García
- DEPARTAMENTO DE ZOOLOGIA
Sra. María Eugenia Casanueva Carrasco

Los indicados nombramientos se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 1° de agosto de 1998.

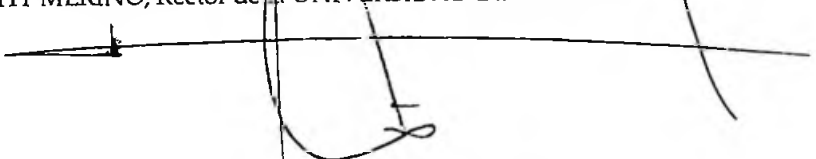
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a los interesados; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director del Centro EULA; al Director de Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 06 de agosto de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/rba.